



Municipalidad de Magdalena del Mar
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Sub. Gerencia de Desarrollo Territorial

Notificación N° 477-2026-SGDT-GDTI-MDMM

Atención : CORPORACION INMOBILIARIA CANELA SAC
Domicilio : Ca. Pedro Canga N°142
SAN ISIDRO

Asunto : Anteproyecto en Consulta (Obra Nueva) - Mod. C

Referencia : EXPEDIENTE N° E-1969-2026

Fecha : Magdalena del Mar, 26 de junio del 2026.

Por medio del presente, y en atención a su solicitud de **Anteproyecto en Consulta (Obra Nueva) Mod. C**, presentado mediante el expediente de referencia para el inmueble ubicado en **Av. Salaverry N°3336**, Distrito de Magdalena del Mar, se comunica lo siguiente:

- El **26.06.2026** se realizó la revisión de la especialidad de **ARQUITECTURA Acta 108-2026/3° Rev. Ante. Proy.**, cuyo dictamen es **CONFORME**.

* Se le adjunta copia del acta.



CARGO RECIBIDO

NOMBRE:

LE/DNI/CE:

PARENTESCO:

FECHA:

FIRMA:

LCPP/ysvz

Av. Brasil 3501 – Lima 17 – Magdalena del Mar – Lima Teléfono N° 460-6020
Web: <http://www.munimagdalena.gob.pe>



Scanned with CamScanner

ANEXO XIII



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN -
EDIFICACIONMunicipalidad de : **MAGDALENA DEL MAR**N° de Expediente : **1969-2026**N° de Acta : **108- 2026**Fecha : **25 DE JUNIO 2026**Solicitante : **CORPORACION INMOBILIARIA
CANELA SAC**

CORPORACION INMOBILIARIA CANELA SAC/ UBICACIÓN: AV. SALAVERRY N°3336

ALTURA: 45+10P+AZ

TIPO DE TRAMITE: ANTEPROYECTO EN CONSULTA/ TIPO DE OBRA: OBRA NUEVA/ USO PROPUESTO: VIVIENDA MULTIFAMILIAR

Llenar con letra imprenta y marcar con X lo que corresponda (Pág.1 de 2)

1. DELEGADOS ASISTENTES:

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	N° Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	25.06.2026	KONG REQUENA LA ROSA, CARMEN MERCEDES	1512	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	25.06.2026	AYBAR ARRIOLA MARTHA BEATRIZ	3650	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	25.06.2026	PEREZ CULLAMPE MILUSCA	9175	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECHANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA - MC (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Solo emite opinión / O entidad que haga sus veces:.....

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN:

2. RESUMEN DE DICTÁMENES: (Marca con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELECTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES(1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES CONSTANCIAS Y/O JUSTIFICACION DE DICTAMEN: (Cuando sea necesario)**ARQUITECTURA****Dictamen : CONFORME**

N° de Exp. : 1969-2026

N° de Rev. : 3° REVISION

N° de Acta : 108-2026

Trámite : ANTEPROYECTO EN CONSULTA

Solicitante : CORPORACION INMOBILIARIA CANELA SAC Tipo de Obra : OBRA NUEVA

DICTAMEN CONFORME

Municipalidad de Magdalena del Mar
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

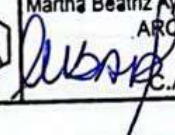
LICENCIA DE EDIFICACION
LEY N° 13.780 DE 2000

ANTEPROYECTO

Exp N°: 1969-2026
Fecha: 25 / 06 / 2026



MARÍA BEATRIZ AYBAR ARRIOLA
ARQUITECTA



Martha Beatriz Aybar Arriola
ARQUITECTA
C.A.P. 3650

4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION.

25.JUNIO.2026

Fecha


MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

Arq. Carmen Kung Requena La Rosa
Firma y Sello del Presidente de la Comisión Técnica e Infraestructura